

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



3 de agosto de 2015

Nº 147

SUMARIO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS

- Información pública aprobación definitiva del proyecto de obras de ensanche y acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-653: tramo El Mirón-AV-103..... 2

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL

- Nombramiento de teniente de alcalde 20

AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS

- Resolución de nombramiento de teniente de alcalde y tesorero 21

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

- Información pública acuerdo de pleno de ratificación del régimen retributivo de la alcaldía-presidencia, de las indemnizaciones por servicio, las dietas y los gastos de locomoción 22

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

- Aprobación definitiva del Expediente de modificación de créditos nº 4/2015..... 23

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

- Notificación de resolución de expediente sancionador 10/2014 a Cristina Barrera Ibáñez..... 24

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.394/15

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS

A N U N C I O

Información pública relativa a la aprobación definitiva del Proyecto de Obras “Ensanche y acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-653: Tramo El Mirón – AV-103”

Por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 27 de julio de 2015, entre otros, se acordó,

“1.2.- Proyecto: “Ensanche y acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-653: Tramo El Mirón-AV-103”. Resolución alegaciones. Aprobación relación parcelas a ocupar (Exp. 1391/2015. Propuesta 03.07.15)

Se da cuenta del expediente de referencia, expresamente el informe y propuesta de acuerdo del Técnico de Administración General del Servicio de Asistencia y Asesoramiento Jurídico a Municipios (22.07.15). No solicitándose turno de intervención por ninguno de los portavoces, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo.

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco Diputados presentes en la votación (14 PP, 7 PSOE, 1 IU, 1 UPyD, 1 CC y 1 TC) ningún voto en contra y ninguna abstención, que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la votación, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO:

Visto que por el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 23 de febrero de 2015, se acordó, entre otros, aprobar inicialmente el Proyecto de obras “Ensanche y acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-653: Tramo El Mirón – AV-103”, así como el anexo de expropiaciones del citado Proyecto, con la relación concreta e individualizada obrante en el expediente, con descripción de los aspectos materiales y jurídicos, de los bienes inmuebles y derechos cuya ocupación es necesaria para la ejecución de las obras descritas en el citado Proyecto a los efectos de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, así como la relación de los interesados propietarios afectados por la expropiación; y entender implícita la declaración de utilidad pública en relación con la expropiación de los inmuebles que obran en el Proyecto.

Resultando que el citado Proyecto y el Anexo de expropiaciones del mismo, que comprende la relación concreta e individualizada obrante en el expediente de los bienes inmuebles y derechos, cuya ocupación es necesaria para la ejecución de las obras descritas en el mismo a los efectos de expropiación forzosa, se sometieron al trámite de información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 46, de fecha 9 de marzo de 2015, en el Periódico Diario de Ávila de fecha 11 de marzo de 2015 y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Mirón. Y, asimismo, se dio trámite de audiencia a los propietarios y titulares de derechos afectados, a fin de que pudieran formular por escrito alegaciones a los efectos de subsanar cuantos errores hubieran podido padecerse al relacionar los bienes afectos por la ocupación.

Resultando que una vez finalizado el trámite de información pública se presentaron las siguientes alegaciones:

- N.º de registro de entrada 3849, de 31/03/2015, Don Florentino Díaz Álvarez, con D.N.I. núm. 70777951M.
- N.º de registro de entrada 3767, de 30/03/2015, Doña Bonifacia Díaz Sánchez, con D.N.I. núm. 50147474E.
- N.º de registro de entrada 3802, de 30/03/2015, Don Tomás Díaz Martín, con D.N.I. núm. 70795856Q.
- N.º de registro de entrada 3895, de 01/04/2015, Don Santos González Fraile, con D.N.I. núm. 51309356J.
- N.º de registro de entrada 3945, de 06/04/2015, Don Leopoldo García Hernández, con D.N.I. núm. 6562432A.
- N.º de registro de entrada 3977, de 07/04/2015, Don Juan González González, con D.N.I. núm. 7418580E.
- N.º de registro de entrada 3942, de 06/04/2015, Doña María Teresa Pérez Cabezas, con D.N.I. núm. 5055758J.
- N.º de registro de entrada 4033, de 08/04/2015, Doña Bonifacia Díaz Sánchez, con D.N.I. núm. 50147474E.
- N.º de registro de entrada 4215, de 14/04/2015, Don Pedro García-Córcoles Escudero, abogado, en relación al fallecido Leopoldo Lorenzo.
- N.º de registro de entrada 4487, de 22/04/2015, Doña Santa González Álvarez, con D.N.I. núm. 70777903A.

Considerando que por Ingeniero Técnico del Servicio de Vías y Obras de esta Diputación se ha emitido nuevo informe, de fecha 16 de abril de 2015, sobre las valoraciones realizadas en el Proyecto en cuestión sobre las expropiaciones a practicar, estimándose un incremento en el importe atribuido a los terrenos y cerramientos afectados por la expropiación, cuyo importe total asciende a la cantidad de noventa mil ochocientos treinta euros con tres céntimos (90.830,03 €).

Considerando que por el Ingeniero Técnico del Servicio de Vías y Obras de esta Diputación, con fecha 3 de julio de 2015, se han informado las alegaciones presentadas y cuyo contenido es el siguiente:

“ASUNTO: Informe sobre las alegaciones presentadas al Proyecto de ensanche y acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-653.

Por el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 23 de febrero de 2015, se aprobó inicialmente el Proyecto de Obras “Ensanche y acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-653: Tramo El Mirón – AV-103”. En dicho Proyecto figura la relación de los bienes y titulares de derechos afectados por el procedimiento de expropiación.

Según consta en el certificado expedido por Secretaría, de fecha 17 de junio de 2015, se han presentado dentro del plazo conferido alegaciones a las expropiaciones contenidas en dicho Proyecto; con respecto a las cuales se informa lo siguiente:

Alegación 1ª: N.º de registro de entrada 3767, de 30/03/2015, Doña Bonifacia Díaz Sánchez, con D.N.I. núm. 50147474E, en relación a la parcela 19 polígono 11, del término municipal de El Mirón.

Alegación 2ª: N.º de registro de entrada 4033, de 08/04/2015, Doña Bonifacia Díaz Sánchez, con D.N.I. núm. 50147474E, en relación a la parcela 19 polígono 11, del término municipal de El Mirón.

Resumen del contenido de las alegaciones 1ª Y 2ª: Hace mención a la existencia de unos documentos denominados “actas de entrega y aceptación”, fechadas en 2006 y 2007, en donde consta la firma del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Mirón y de la interesada Doña Bonifacia Díaz Sánchez, relativas a la cesión de terrenos para la ejecución de la obra de “Ensanche y acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-653: Tramo El Mirón – AV-103”.

Designa como domicilio a efectos de notificaciones y envío de documentación al domicilio sito en Madrid, C.P. 28032, C/ Ladero de los Almendros, nº. 29, y así mismo, en síntesis, muestra la disconformidad con la superficie afectada por la expropiación, en relación a la parcela nº 19 polígono 11, en la cual consta como titular Herederos de Narciso García Sánchez.

Informe: En cuanto a la titularidad y propietarios afectados, al constar en el expediente de expropiación Herederos de Narciso García Sánchez, se deberá aportar por la interesada la documentación correspondiente (escritura de declaración de herederos y de partición, adjudicación de la herencia, etc.). Las notificaciones correspondientes se efectuarán al domicilio indicado.

Con respecto a las “actas de cesión” dichos documentos no son válidos al no haberse refrendado por todas las partes afectadas. La superficie incluida en el expediente de expropiación comprende, conforme a lo determinado en el Reglamento 45/2011 de Carreteras de Castilla y León, los terrenos necesarios para la ejecución de las obras y la franja de dominio público de la carretera (franja de 3 metros desde la arista exterior de la explanación).

El condicionante para la ejecución de una vivienda en parcela rústica, en lo que compete a la legislación sectorial de carreteras, viene marcado por la línea límite de edificación; de tal forma que, no se podrá ejecutar ninguna edificación que no se encuentre por detrás de dicha línea límite (18 metros desde la arista exterior de la calzada).

Por resolución del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, de fecha 3 de febrero de 2015, el Proyecto de “Ensanche y acondicionamiento de la ca-

retera provincial AV-P-653" no se encuentran sometidas al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto.

La franja correspondiente a la expropiación de la parcela 19 del polígono 11 (18,03 metros de frente de fachada por 6 metros de ancho) es la que se muestra a continuación:

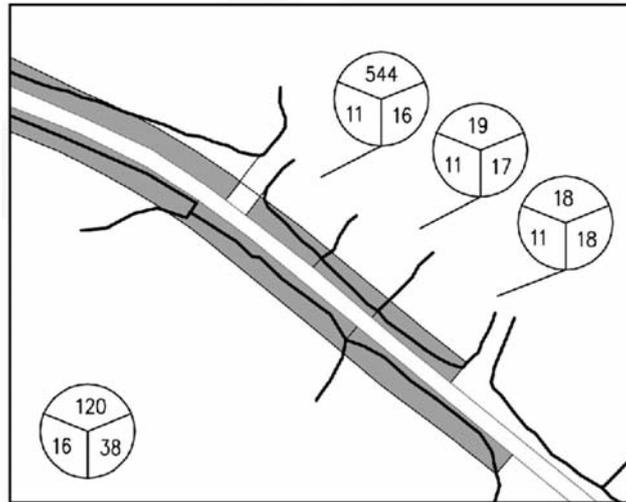


Fig.- Extracto del plano de expropiación, correspondiente a la parcela 19 del polígono 11

Alegación 3ª: N.º de registro de entrada 3802, de 30/03/2015, Don Tomás Díaz Martín, con D.N.I. núm. 70795856Q, en relación a la parcela 24 polígono 14, del término municipal de El Mirón.

Resumen del contenido de las alegaciones: Manifiesta la disconformidad con la catalogación y valoración del cerramiento, relacionado en el expediente expropiatorio (valla de simple torsión ~ 12 €/metro lineal), así como la existencia de una puerta de entrada de 5 metros de anchura en la parcela referenciada.

Informe: Este Servicio considera que procede estimar parcialmente las alegaciones presentadas en lo referente a la catalogación del cerramiento afectado, remitiéndonos al informe emitido, con fecha 16/04/2015, en el cual se detalla la tipología realmente existente y afectada en el expediente expropiatorio, así como la nueva valoración determinada para los mismos (24 €/metro lineal muro de mampostería).

Con respecto a la puerta existente, la misma será retirada al inicio de las obras para que pueda ser colocada con posterioridad.

Alegación 4ª: N.º de registro de entrada 3849, de 31/03/2015, Don Florentino Díaz Álvarez, con D.N.I. núm. 70777951M, en relación a las parcelas 1 y 34 del polígono 14, del término municipal de El Mirón.

Resumen del contenido de las alegaciones: Manifiesta la disconformidad con la catalogación y valoración del cerramiento, relacionado en el expediente expropiatorio (valla de simple torsión ~ 12 €/metro lineal).

Informe: Este Servicio considera que procede estimar parcialmente las alegaciones presentadas en lo referente a la catalogación del cerramiento afectado, remitiéndonos al informe emitido, con fecha 16/04/2015, en el cual se detalla la tipología realmente existente y afectada en el expediente expropiatorio, así como la nueva valoración determinada para los mismos (24 €/metro lineal muro de mampostería).

Alegación 5ª: N.º de registro de entrada 3895, de 01/04/2015, Don Santos González Fraile, con D.N.I. núm. 51309356J, en relación a la parcela 157 polígono 16, del término municipal de El Mirón.

Resumen del contenido de las alegaciones: Manifiesta la disconformidad con la catalogación y valoración del cerramiento, relacionado en el expediente expropiatorio (valla de simple torsión ~ 12 €/metro lineal).

Informe: Este Servicio considera que procede estimar parcialmente las alegaciones presentadas en lo referente a la catalogación del cerramiento afectado, remitiéndonos al informe emitido, con fecha 16/04/2015, en el cual se detalla la tipología realmente existente y afectada en el expediente expropiatorio, así como la nueva valoración determinada para los mismos (24 €/metro lineal muro de mampostería).

Alegación 6ª: N.º de registro de entrada 3945, de 06/04/2015, Don Leopoldo García Hernández, con D.N.I. núm. 6562432A y Saturnino García Delgado, con D.N.I. núm. 6465302W, en relación a la parcela 23 polígono 16, del término municipal de El Mirón.

Resumen del contenido de las alegaciones: Manifiesta la disconformidad con la catalogación y valoración del cerramiento, relacionado en el expediente expropiatorio (valla de simple torsión ~ 12 €/metro lineal). Solicitando así mismo el aprovechamiento del arbolado que pudiera ser afectado.

Informe: Este Servicio considera que procede estimar parcialmente las alegaciones presentadas en lo referente a la catalogación del cerramiento afectado, remitiéndonos al informe emitido, con fecha 16/04/2015, en el cual se detalla la tipología realmente existente y afectada en el expediente expropiatorio, así como la nueva valoración determinada para los mismos (24 €/metro lineal muro de mampostería).

Con respecto a la petición de aprovechamiento del arbolado afectado por la expropiación, no existe inconveniente al mismo.

Alegación 7ª: N.º de registro de entrada 3942, de 06/04/2015, Doña María Teresa Pérez Cabezas, con D.N.I. núm. 5055758J, en relación a la parcela 37 polígono 14, del término municipal de El Mirón.

Alegación 8ª: N.º de registro de entrada 4215, de 14/04/2015, Don Pedro García-Córcoles Escudero, abogado, en relación al fallecido Leopoldo Lorenzo en relación a la parcela 37 polígono 14, del término municipal de El Mirón.

Resumen del contenido de las alegaciones 7ª Y 8ª: Manifiesta relación a la parcela referenciada (Herederos de Leopoldo Lorenzo Pérez Cabeza), ésta fue adjudicada, por herencia, entre otros a María Teresa Pérez Cabezas, Pablo Pérez Díaz, María Aurora Pérez Días y Leopoldo Pérez Díaz, de conformidad a auto judicial.

Informe: Este Servicio considera que procede estimar parcialmente la alegación de la titularidad de la parcela referenciada, debiendo acreditarse la identidad del resto de los propietarios que poseen el 50% de la titularidad de la parcela.

Desestimar la solicitud de reconstrucción del cerramiento afectado, puesto que el Proyecto recoge la valoración del mismo, pero sin contemplar su reposición.

La Ley 10/2008 de Carreteras de Castilla y León, así como el Reglamento 45/2011, de 28 de julio, que la desarrolla, establecen que sólo se pondrán autorizar en zona de servidumbre cerramientos totalmente diáfanos sobre piquetes sin cimiento de fábrica, y los demás tipos solamente se podrán autorizar detrás de la línea límite de edificación.

Alegación 9ª: N.º de registro de entrada 3977, de 07/04/2015, Don Juan González González, con D.N.I. núm. 7418580E, en relación a la parcela 36ª polígono 16, del término municipal de El Mirón.

Resumen del contenido de las alegaciones: Manifiesta la disconformidad con la catalogación y valoración del cerramiento, relacionado en el expediente expropiatorio (valla de simple torsión ~ 12 €/metro lineal). Solicitando así mismo el aprovechamiento del arbolado que pudiera ser afectado.

Informe: Este Servicio considera que procede estimar parcialmente las alegaciones presentadas en lo referente a la catalogación del cerramiento afectado, remitiéndonos al informe emitido, con fecha 16/04/2015, en el cual se detalla la tipología realmente existente y afectada en el expediente expropiatorio, así como la nueva valoración determinada para los mismos (24 €/metro lineal muro de mampostería). Con respecto a la petición de aprovechamiento del arbolado afectado por la expropiación, no existe inconveniente al mismo.

Desestimar la solicitud de la realización, por parte de la Administración, de una entrada a la parcela afectada a cambio del importe de la valoración dada al cerramiento.

Alegación 10ª: N.º de registro de entrada 4487, de 22/04/2015, Doña Santa González Álvarez, con D.N.I. núm. 70777903A, en relación a la parcela 52 polígono 14, del término municipal de El Mirón.

Resumen del contenido de las alegaciones: Designa como domicilio a efectos de envío de documentación y/o notificaciones el domicilio sito en Valladolid, Calle Sevilla número 46.

Informe: Estimar las alegaciones y tener por designado el domicilio a efectos de notificaciones, que en dicho escrito indica. Significándole que la información referente al Pro-

yecto de obras y planos se encuentran a su disposición en el Servicio de Vías y Obras de esta Diputación.”

Considerando el informe emitido por la Intervención de Fondos de esta Diputación en el que queda constancia de la oportuna retención de crédito por el importe al que ascendería el justiprecio.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.4 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por los mencionados interesados, de conformidad al informe emitido por el Ingeniero Técnico del Servicio de Vías y Obras, de fecha 3 de julio de 2015, y en su virtud, realizar en el expediente las modificaciones que en el citado informe se indican.

SEGUNDO: Aprobar con carácter definitivo la relación concreta, individualizada y nuevamente valorada de las parcelas a ocupar con carácter de urgencia, si así se declarase, para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de obras “Ensanche y acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-653: Tramo El Mirón – AV-103”, así como la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites, con el siguiente detalle:

En relación al expediente de expropiaciones que se sigue en esta Diputación Provincial, para la ejecución de las obras relativas al Proyecto de Ensanche y Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-653 (El Mirón – AV-103), perteneciente a la Red Provincial de Carreteras de la Excm. Diputación Provincial de Ávila; a continuación se muestra la revisión de valoraciones y titulares afectados, al objeto de efectuar su correspondiente notificación.

Los precios establecidos individualmente, para los distintos tipos de clasificación catastral de las superficies correspondientes, así como la determinación y valoración de los cerramientos afectados se muestran a continuación:

TIPO CULTIVO	€/ m²
<i>E-Pastos</i>	<i>0,90 €</i>
<i>PD - Prados o praderas</i>	<i>1,20 €</i>

TIPO CERRAMIENTO	€/ metro lineal
<i>Cerramiento de mampostería</i>	<i>24,00 €</i>

La valoración individualizada para cada uno de los titulares catastrales, de las parcelas afectadas, es la siguiente:

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
15	49	AYUNTAMIENTO DE EL MIRON	PR	100,00%	
		PZ MAYOR 1			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		P0512900B			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		E-Pastos	257.86	0.90 €	232.07 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	41.98	24.00 €	1 007.52 €
				VALORACION TOTAL	1 239.59 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	53a	MARTIN GONZALEZ TERESA	PR	100,00%	
		CL JOSE ANTONIO 15			
		05510 SANTA MARIA DEL BERROCAL (ÁVILA)			
		70781015X			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	1226.56	1.20 €	1 471.87 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	158.74	24.00 €	3 809.76 €
				VALORACION TOTAL	5 281.63 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	52	GONZALEZ ALVAREZ SANTA	PR	100,00%	
		CL SEVILLA Nº. 46 BAJO			
		47013 VALLADOLID			
		70777903A			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	407.1	1.20 €	488.52 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	52.98	24.00 €	1 271.52 €
				VALORACION TOTAL	1 760.04 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	51	GOMEZ SANCHEZ PAULINO	PR	100,00%	
		CL MAYOR 92			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		70777942L			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	471.98	1.20 €	566.38 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	28.63	24.00 €	687.12 €
				VALORACION TOTAL	1 253.50 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	50b	GARCIA VAQUERO ISIDRA	PR	100,00%	
		CL ATILLO 3			
		05510 SANTA MARIA DEL BERROCAL (ÁVILA)			
		70777760K			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	29.05	1.20 €	34.86 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	0	24.00 €	0.00 €
				VALORACION TOTAL	34.86 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	38a	CASTILLA HERNANDEZ JUAN MANUEL	PR	100,00%	
		CL FUENTE 9			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		06465387H			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	869.82	1.20 €	1 043.78 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	144.68	24.00 €	3 472.32 €
				VALORACION TOTAL	4 516.10 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	37	PEREZ CABEZAS MARIA TERESA	PR	50,00%	
		CL NTRA SRA VICTORIA 16 PI:15 Pt:C			
		02001 ALBACETE (ALBACETE)			
		05055758J			
		PEREZ CABEZAS LEOPOLDO LORENZO (HEREDEROS DE)	PR	50,00%	
		CL FALCON 39 PI:01			
		30720 SAN JAVIER (MURCIA)			
		05094195V			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	695.55	1.20 €	834.66 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	108.24	24.00 €	2 597.76 €
				VALORACION TOTAL	3 432.42 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	36a	GONZALEZ ALVAREZ SANTA	PR	100,00%	
		CL MAYOR 124			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		70777903A			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	287.63	1.20 €	345.16 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	50.12	24.00 €	1 202.88 €
				VALORACION TOTAL	1 548.04 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	34	DIAZ ALVAREZ FLORENTINO	PR	100,00%	
		CL MAYOR 29			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		70777951M			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m²)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	724.27	1.20 €	869.12 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	121.29	24.00 €	2 910.96 €
				VALORACION TOTAL	3 780.08 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	33b	ALONSO MORENO FRANCISCO	PR	100,00%	
		CL ALFONSO EL SABIO 7 PI:02			
		05001 AVILA (ÁVILA)			
		07698552S			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m²)	PRECIO	TOTAL
		E-Pastos	80.39	0.90 €	72.35 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	0	24.00 €	0.00 €
				VALORACION TOTAL	72.35 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	24	DIAZ MARTIN TOMAS	PR	100,00%	
		CL LA ROSA 10 PI:03 Pt:A			
		33600 MIERES (ASTURIAS)			
		70795856Q			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m²)	PRECIO	TOTAL
		AGRARIO	841.8	1.20 €	1 010.16 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	140.55	24.00 €	3 373.20 €
				VALORACION TOTAL	4 383.36 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	23a	GONZALEZ ALVAREZ SANTA	PR	100,00%	
		CL MAYOR 124			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		70777903A			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m²)	PRECIO	TOTAL
		E-Pastos	529.86	0.90 €	476.87 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	104.07	24.00 €	2 497.68 €
				VALORACION TOTAL	2 974.55 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	210a	GONZALEZ HERNANDEZ MARIA	PR	100,00%	
		CL COSO 152			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		06465190M			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	824.12	1.20 €	988.94 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	135.16	24.00 €	3 243.84 €
				VALORACION TOTAL	4 232.78 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	6	CASTILLA SANCHEZ AMALIO	PR	100,00%	
		CL COSO 11			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		06524229A			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	69.97	1.20 €	83.96 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería		24.00 €	0.00 €
				VALORACION TOTAL	83.96 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
14	1	DIAZ ALVAREZ FLORENTINO	PR	100,00%	
		CL MAYOR 29			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		70777951M			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	755.22	1.20 €	906.26 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	97.14	24.00 €	2 331.36 €
				VALORACION TOTAL	3 237.62 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
11	544	GONZALEZ DIAZ M PILAR	PR	50,00%	
		CL LUIS GARCIA 13 PI:01 Pt:I			
		POZUELO ALAR			
		28223 POZUELO DE ALARCON (MADRID)			
		06551335S			
		GONZALEZ DIAZ JUAN CARLOS	PR	50,00%	
		CL TEATRO 8			
		05500 PIEDRAHITA (ÁVILA)			
		06560592A			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	122.82	1.20 €	147.38 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	20	24.00 €	480.00 €
				VALORACION TOTAL	627.38 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
11	19	DIAZ SANCHEZ NARCISO (HEREDEROS DE)	PR	100,00%	
		CL TRASCASA 29			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		06465390K			
		CL LADERA DE LOS ALMENDROS, Nº. 29 1º A			
		28032 (MADRID)			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	108.18	1.20 €	129.82 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	18.8	24.00 €	451.20 €
				VALORACION TOTAL	581.02 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
11	18	ALVAREZ GONZALEZ MIGUEL (HEREDEROS DE)	PR	100,00%	
		CL COSO 56			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		06465272H			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	149.71	1.20 €	179.65 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	25.15	24.00 €	603.60 €
				VALORACION TOTAL	783.25 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	18	MORENO MARTIN LUIS C	PR	100,00%	
		CL VARA DE REY 44 Pt:06 Pt:A			
		26002 LOGROÑO (LA RIOJA)			
		06536369E			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	200.52	1.20 €	240.62 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	34.97	24.00 €	839.28 €
				VALORACION TOTAL	1 079.90 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	22	GONZALEZ HERNANDEZ MARIA	PR	100,00%	
		CL COSO 152			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		06465190M			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	613.76	1.20 €	736.51 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	104.71	24.00 €	2 513.04 €
				VALORACION TOTAL	3 249.55 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	23	GARCIA DELGADO SATURNINO	US	100,00%	
		CL CAMARON 4			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		06465302W			
		GARCIA HERNANDEZ LEOPOLDO	NP	100,00%	
		CL SAN CRISTOBAL 32			
		05510 SANTA MARIA DEL BERROCAL (ÁVILA)			
		06562432A			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m²)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	880.7	1.20 €	1 056.84 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	129.5	24.00 €	3 108.00 €
				VALORACION TOTAL	4 164.84 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	25	CASTILLA HERNANDEZ JUAN MANUEL	PR	100,00%	
		CL FUENTE 9			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		06465387H			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m²)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	96.37	1.20 €	115.64 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	18.03	24.00 €	432.72 €
				VALORACION TOTAL	548.36 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	156	BARROSO MARTIN RAQUEL	PR	100,00%	
		CL VICTIMAS DEL TERRORISMO 11			
		PI:07 Pt:C			
		28922 ALCORCON (MADRID)			
		53106864W			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m²)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	325.39	1.20 €	390.47 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	56.98	24.00 €	1 367.52 €
				VALORACION TOTAL	1 757.99 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	155	MARTIN CASTILLA JULIA	PR	50,00%	
		CL GREDOS 8 PI:03 Pt:3			
		05002 AVILA (ÁVILA)			
		06465311B			
		MARTIN CASTILLA JUSTO	PR	50,00%	
		AV CIUDAD DE CACERES 2 Es:3			
		PI:05 Pt:F			
		05001 AVILA (ÁVILA)			
		70777947R			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m²)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	494.94	1.20 €	593.93 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	50.62	24.00 €	1 214.88 €
				VALORACION TOTAL	1 808.81 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	157	GONZALEZ FRAILE SANTOS CL NTRA SRA SONSOLES 81 PI:02 Pt:A 05002 AVILA (ÁVILA) 51309356J	PR	100,00%	
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	473.45	1.20 €	568.14 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	67.7	24.00 €	1 624.80 €
				VALORACION TOTAL	2 192.94 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	35	GONZALEZ MARTIN BASILIA CL D'ESTANISLAU FIGUERAS 77 PI:01 Pt:6 08223 TERRASSA (BARCELONA) 06497488B	PR	100,00%	
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	450.8	1.20 €	540.96 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	72.57	24.00 €	1 741.68 €
				VALORACION TOTAL	2 282.64 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	36a	GONZALEZ GONZALEZ JUAN CL DOÑA GONZALA SANTANA 8 PI:02 Pt:A 37001 SALAMANCA (SALAMANCA) 07418580E	PR	100,00%	
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	277.1	1.20 €	332.52 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	53.16	24.00 €	1 275.84 €
				VALORACION TOTAL	1 608.36 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	54	MAYORAL MARTIN VICTORIA CL PLAZA 54 05154 EL MIRON (ÁVILA) 70777970R	PR	100,00%	
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	500.8	1.20 €	600.96 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	84.66	24.00 €	2 031.84 €
				VALORACION TOTAL	2 632.80 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	136	MAYORAL GONZALEZ PIO	PR	100,00%	
		CL JUAN BAUTISTA DE TOLEDO 8			
		10600 PLASENCIA (CÁCERES)			
		06527430F			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	337.49	1.20 €	404.99 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	46.58	24.00 €	1 117.92 €
				VALORACION TOTAL	1 522.91 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	59	ALVAREZ GONZALEZ JULIO	PR	100,00%	
		CL ERILLAS 29			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		06413431L			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	590.11	1.20 €	708.13 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	96.67	24.00 €	2 320.08 €
				VALORACION TOTAL	3 028.21 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	61	GONZALEZ GONZALEZ MARIANO (HEREDEROS DE)	PR	100,00%	
		CL CARRETERA 5			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		01584923Q			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		E-Pastos	282.17	0.90 €	253.95 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	48.02	24.00 €	1 152.48 €
				VALORACION TOTAL	1 406.43 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	62a	HERNANDEZ SANCHEZ JUANA	PR	100,00%	
		CL COSO 18			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		06465298K			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		E-Pastos	418.73	0.90 €	376.86 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	69.9	24.00 €	1 677.60 €
				VALORACION TOTAL	2 054.46 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	63	GONZALEZ MARTIN VICENTA	PR	100,00%	
		CL HERMENEGILDO IZQUIERDO 3 Bl:B			
		28701 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)			
		07770700N			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	737.51	1.20 €	885.01 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	17.18	24.00 €	412.32 €
				VALORACION TOTAL	1 297.33 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	64	SANCHEZ GONZALEZ MARIA PAZ	PR	100,00%	
		PZ MAYOR 8			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		06465151N			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	1174.26	1.20 €	1 409.11 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	50.33	24.00 €	1 207.92 €
				VALORACION TOTAL	2 617.03 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	80a	SANCHEZ JAEN BERNARDINO	PR	100,00%	
		CL NUEVA DEL SUR 1			
		05510 SANTA MARIA DEL BERROCAL (ÁVILA)			
		06418659A			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		E-Pastos	2555.44	0.90 €	2 299.90 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	89.85	24.00 €	2 156.40 €
				VALORACION TOTAL	4 456.30 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	165a	BERGUIO MARTIN FRANCISCA	US	100,00%	
		CL CARRETERA 15			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		06465361S			
		MARTIN BERGUIO FRANCISCO	NP	20,00%	
		CL VICTORIANO CREMER 8 Pl:01			
		24007 LEON (LEÓN)			
		06555603M			
		MARTIN BERGUIO JUAN CARLOS	NP	20,00%	
		CL EDUARDO BARREIROS 13 Es:A Pl:08 Pt:D			
		28041 MADRID (MADRID)			
		06569183S			
		MARTIN BERGUIO FLORENCIO	NP	20,00%	

		CL PENDON DE BAEZA 26 BI:1 PI:06 Pt:B LEON			
		24005 LEON (LEÓN)			
		07823192H			
		MARTIN BERGUIO MILLAN	NP	20,00%	
		CL DOS HERMANAS 1 Es:1 PI:03 Pt:A			
		24005 LEON (LEÓN)			
		07830646C			
		MARTIN BERGUIO FERNANDO	NP	20,00%	
		CL JEREZ 25 PI:03 Pt:B			
		28804 ALCALA DE HENARES (MADRID)			
		11731785Z			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		E-Pastos	1407.15	0.90 €	1 266.44 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	209.07	24.00 €	5 017.68 €
				VALORACION TOTAL	6 284.12 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	131a	AYUNTAMIENTO DE EL MIRON	PR	100,00%	
		PZ MAYOR 1			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		P0512900B			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		E-Pastos	748.32	0.90 €	673.49 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	129.62	24.00 €	3 110.88 €
				VALORACION TOTAL	3 784.37 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	120	ALVAREZ GONZALEZ SATURNINO	PR	100,00%	
		CL CAMARON 7			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		70781032G			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	346.32	1.20 €	415.58 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	49.86	24.00 €	1 196.64 €
				VALORACION TOTAL	1 612.22 €

POLIGONO	PARCELA Nº	PROPIETARIO	DER	PDE	
16	121	SANCHEZ CALLE CATALINA	PR	100,00%	
		CL ERILLAS 1			
		05154 EL MIRON (ÁVILA)			
		70777967K			
		CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE(m 2)	PRECIO	TOTAL
		PD Prados o praderas	329.85	1.20 €	395.82 €
		CLASE DE CERRAMIENTO	LONGITUD(m)	PRECIO	TOTAL
		Muro de mampostería	50.92	24.00 €	1 222.08 €
				VALORACION TOTAL	1 617.90 €

TERCERO: Remitir, previos los trámites pertinentes, el expediente de referencia a la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León para que declare urgente la ocupación de los bienes afectados por la expropiación.”

Contra la presente resolución, definitiva en vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos:

a).- bien, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, (art. 117 Ley 30/1992, modificado por la Ley 4/1999), así como recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses, computados a partir del día siguiente a aquél en que se notifique resolución expresa del recurso de reposición, o en su defecto, a partir del día siguiente en que deba entenderse presuntamente desestimado por silencio administrativo.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique expresamente su resolución, se entenderá desestimado.

b).- o bien, recurso contencioso administrativo directo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

El recurso contencioso – administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo de Ávila, conforme lo dispuesto en los artículos 81, 25.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime oportuno en derecho.

En Ávila, 29 de julio de 2015

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.368/15

AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL

A N U N C I O

De conformidad con el Art. 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85 de 2 de Abril y Art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y previo conocimiento al Pleno de la Corporación, he acordado nombrar TENIENTE DE ALCALDE de este Ayuntamiento al Concejal D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ RUIZ.

El Parral, a 16 de julio de 2015.

El Alcalde, *Claudio Hernando Gómez.*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.369/15

AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS

E D I C T O

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 7 DE JULIO DE 2015, ha sido nombrado DON FEDERICO JESÚS FERNÁNDEZ SANTOS en el cargo de Teniente de Alcalde y tesorero de este Ayuntamiento, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Salvadiós, a 10 de julio de 2015.

La Alcaldesa, *M^a. Mercedes Hernando Jiménez.*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.372/15

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 9 de Julio, adoptó, entre otros, por mayoría simple, el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"... 10.- RATIFICACIÓN DEL RÉGIMEN RETRIBUTIVO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, DE LAS INDEMNIZACIONES POR SERVICIO, LAS DIETAS Y LOS GASTOS DE LOCOMOCIÓN:../....

.../.... PRIMERO. Refrendar y ratificar el acuerdo plenario de fecha 30.03.13, en virtud del cual se aprueban los importes a percibir por los miembros de la Corporación por los conceptos de Gastos de locomoción, indemnización por servicios y dietas.

SEGUNDO. Refrendar y ratificar el acuerdo plenario de fecha 30.01.15, en virtud del cual se aprueban las retribuciones de la Alcaldía-Presidencia en régimen de dedicación parcial."

Los citados acuerdos aparecen publicados, respectivamente, en el BOP nº 64, de 03.04.2013, y en el BOP nº 30, de 13.02.2015.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

En San Pedro del Arroyo, a 24 de Julio de 2015.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.376/15

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 22 de junio de 2015, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 4/2015, que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN	
		INICIAL	DEFINITIVA
1	Gastos de personal	1.141.900,00	1.157.580,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	708.392,00	692.712,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En El Barco de Ávila, a 24 de julio de 2015.

La Alcaldesa, *María del Loreto Yuste Rivera*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.381/15

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

Notificación, por la que se comunica la Resolución del expediente incoado en materia de acceso de vehículos al Monte 80 de U.P., expediente 10/2014.

No habiendo surtido efecto la notificación interesada por éste Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la Resolución del expediente sancionador núm. 10/2014, por infracción administrativa de la Ordenanza Municipal reguladora del acceso de vehículos al Monte 80 de U.P., cuyos datos se relacionan en el Anexo.

Para conocimiento íntegro de los actos que se notifican, obra de manifiesto a su disposición en la Secretaría municipal de éste Ayuntamiento, sito en la Plaza Constitución núm.: 1, de Peguerinos (Ávila), y de acuerdo con el artículo 9.2 del Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 189/1994, de 25 de agosto. Podrá formular alegaciones y presentar documentos, información y proponer las pruebas que estime pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de ésta notificación.

Peguerinos, a 23 de julio de 2015.

La Instructora, *Pilar Martín Dompablo*.

ANEXO:

Expediente: 10/2014.

Nombre: D^a. Cristina Barrera Ibáñez.

Domicilio: Paseo Chopera núm.: 1, Piso 11, Puerta C.

Localidad: Madrid.

Infracción: artículo 6º de la Ordenanza Reguladora del acceso de vehículos al Monte 80 de U.P.

Sanción: Multa de 150,00 euros.